

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2024638166 ASUNTO: Respuesta al Radicado 2024136611; consulta del trámite de traspaso de vehículo. DEPENDENCIA: - Dirección de Servicio de la Movilidad Sedes Operativas en Tránsito - Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca

Bogotá, 24 de abril de 2024

Señorita Alba Lucía Daza c.c. 39.721.685 Transversal 42 # 37 - 32 Ciudad

> Referencia: Respuesta al Radicado 2024136611; consulta del trámite de traspaso de vehículo.

Respetada señorita Alba Lucía:

De acuerdo con su petición, en la cual solicita que se le solucione un inconveniente que tiene con la información que presenta su vehículo en el certificado de tradición, le informamos lo siguiente:

Revisadas las bases de datos de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca - STMC, no encontramos registros del vehículo con placas SSP179 en nuestro parque automotor.

La invitamos a dirigir su consulta a la Secretaría de Tránsito del lugar en el que se encuentra matriculado su vehículo.

ENTIDAD CERTIFICADA











CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C. SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO POSTAL: 111321 TELÉFONO: 749 1618



De otra parte, le informamos que, en su solicitud no nos facilita datos de contacto, una dirección de correo electrónico; un número telefónico, o dirección locativa; salvo una dirección consignada en la factura de venta: transversal 42 # 37 - 32; por lo cual, procederemos a notificarla a esta dirección.

Le agradecemos su atención.

Cordialmente,

MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ

Director Técnico

Proyectó: Mauricio Mera - Profesional Universitario DSMSOT











Secretaría de Transporte y Movilidad

CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C. SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO POSTAL: 111321 TELÉFONO: 749 1618